

Memorando Nro. CNELEP-MAN-DIST-2017-1332-M

Manabí, 10 de agosto de 2017

PARA: Sr. Jose Antonio Garcia Monsalve
Administrador CNELEP - UN MAN

ASUNTO: Informe de Evaluación de ofertas del Proceso
BIDIII-RSND-CNELMAN-DI-FI-001

En mi calidad de Delegado de la Máxima Autoridad para la revisión de las ofertas recibidas del proceso de contratación de Consultores Individuales de código No. **BID III-RSND-CNELMAN-DI-FI-001** cuyo objeto es "MAN FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA A 13.8 KV COLIMES - LOS AMARILLOS CANTÓN PAJÁN RSND BID III", remito a Ud. el informe de evaluación del referido proceso el mismo que en su parte pertinente describe:

"El Delegado de la Máxima Autoridad, en función del análisis técnico y legal efectuado en el presente documento respecto del cumplimiento de la Metodología de evaluación establecidos en los TDR del proceso No **BIDIII-RSND-CNELMAN-DI-FI-001**, cuyo objeto es "MAN FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA A 13.8 KV COLIMES - LOS AMARILLOS CANTÓN PAJÁN RSND BID III" concluye que la oferta Técnica presentada por el Ingeniero Wilmer Ernesto Gusqui Llamuca con RUC 1308626074001 **CUMPLE** con los parámetros técnicos requeridos en el TDR del proceso y se sugiere que se le adjudique el Proceso antes mencionado, por un monto de VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS SEIS CON 66/100 dólares de Estados Unidos de América".

Por lo expuesto o su mejor criterio, se solicita su autorización para la iniciar la etapa de adjudicación del proceso.

Adjunto Informe de Evaluación de Oferta.

Atentamente,



Ing. Julio Ignacio Lino Mendoza
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MAN

Anexos:
- informe_de_evaluación_di-fi-001.pdf

Memorando Nro. CNELEP-MAN-DIST-2017-1332-M

Manabí, 10 de agosto de 2017

Copia:

Sr. Ing. Edwin Alberto Mendoza Garcia
Líder de Ingeniería y Construcción, Encargado - man

Sra. Jessica Jessenia Andrade Palma
Líder De Adquisiciones - MAN

Sr. Ing. Lincoln Edison García Carvajal
Especialista de Construcción y Fiscalización - man

Sra. Ing. Francis Elodía Morales Carrillo
Profesional Senior - MAN

Srta. Ing. Belkys Josefina Mirabal Velez
Profesional Pre-Contractual - MAN

Sra. Leda. Olga Maria Guerrero Garcia
Profesional de Control y Seguimiento - man

Sra. Leda. Cruz María Almeida Macías
Asistente Administrativa - man

Srta. Erika Alejandra Salinas Santana
Operadora Subestación

em/femc

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-08-15 15:02:38 (GMT-5)

Generado por: Belkys Josefina Mirabal Velez

Información del Documento			
No. Documento:	CNEL-MAN-DIST-2017-1332-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Julio Ignacio Lino Mendoza, Director de Distribución, Encargado - MAN, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP	Para:	Sr. Jose Antonio Garcia Monsalve, Administrador CNELEP - UN MAN, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP
Asunto:	Informe de Evaluación de ofertas del Proceso BID/II-RSND-CNELMAN-DI-FI-001	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2017-08-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2017-08-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Unidad de Negocio CNELEP Manabí	Jose Antonio Garcia Monsalve (CNELEP)	2017-08-15 14:59:28 (GMT-5)	Informar	Belkys Josefina Mirabal Velez (CNELEP)	5	
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	2017-08-13 01:38:14 (GMT-5)	Reasignar	Edwin Alberto Mendoza Garcia (CNELEP)	3	*Para su conocimiento *Gestionar
Unidad de Negocio CNELEP Manabí	Jose Antonio Garcia Monsalve (CNELEP)	2017-08-10 11:52:16 (GMT-5)	Reasignar	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	0	*Autorizado
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	2017-08-10 09:07:16 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNELEP)	2017-08-10 09:07:03 (GMT-5)	Registro	Jose Antonio Garcia Monsalve (CNELEP)	0	



PARA:

Ing. José Antonio García Monsalve
ADMINISTRADOR CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ

DE:

Ing. Julio Lino Mendoza
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

ASUNTO:

Informe de evaluación de ofertas

LUGAR Y FECHA:

Manta, 07 de Agosto de 2017 siendo las 10:00

PROCESO:

No. BIDIII-RSND-CNELMAN-DI-FI-001:
"MAN FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA
A 13.8 KV COLIMES - LOS AMARILLOS CANTÓN PAJÁN RSND BID III".

En cumplimiento con lo establecido en los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 sobre la base de comparación de tres hojas de vida, siendo las 10H00 del 07 de Agosto de 2017, en la Sala de Sesiones de CNELEP – Unidad de Negocio Manabí, ubicada Manta, en la calle 34 y Av. Flavio Reyes, instalaciones de la Escuela de Pesca, se reúnen el Delegado por la Máxima Autoridad y la secretaria del Proceso BIDIII-RSND-CNELMAN-DI-FI-001 para la contratación de Consultores Individuales cuyo Objeto es "MAN FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA A 13.8 KV COLIMES - LOS AMARILLOS CANTÓN PAJÁN RSND BID III", designado por el Ing. José Antonio García Monsalve Administrador de la CNELEP UN MAN, mediante memorando Nro. CNELEP-MAN-ADM-2017-0601-M, del 13 de julio del 2017.

1. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el **PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN** y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de Consultoría Individual, que tienen por objeto la **FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA A 13.8 KV COLIMES - LOS AMARILLOS CANTÓN PAJÁN RSND BID III**. La fecha máxima de presentación de las Expresiones de Interés es el 31 de Julio del 2017 a las 15H00.

La Asistente de Gerencia de la CNELEP UN MAN Certifica que hasta el término del plazo establecido se presentaron 3 expresiones de Interés:

- 1) Ing. Wilmer Ernesto Gusquí Llamuca (1 SOBRE CERRADO)
- 2) Ing. Wilmer Rene Calva Iñahuazo (1 SOBRE CERRADO)
- 3) Ing. Eddy Augusto Toala Yannuzzelli (1 SOBRE CERRADO)

2. CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

En el presente proceso no se solicitó convalidaciones de errores a los oferentes que presentaron su oferta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se procede a revisar y calificar la información de las Expresiones de Interés de cada Consultor, encontrándose lo siguiente:

- Parámetros mínimos.

Ítem	Parámetro	REQUISITO MÍNIMO				PARTICIPANTE / CUMPLIMIENTO		
						ING. WILMER ERNESTO GUSQUILLAMUCA	ING. WILMER RENE CALVA IÑAHUAZO	ING. EDDYE AUGUSTO TOALA YANNUZZELLI
12.1.1	Formación Académica	<p>El Consultor deberá tener título de Ingeniero en Electricidad reconocido en el SENESCYT.</p> <p>- Experiencia en obras en las que haya participado como Contratista, Fiscalizador, Residente de Obras o supervisión de proyectos similares de Distribución Eléctrica.</p>				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.1.2	Equipo e instrumentos disponibles	El Consultor deberá demostrar la propiedad o disponibilidad de los siguientes equipos mínimos:				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Número	Equipo y/o Instrumentos	Características	Cantidad			
		1	Computadora	Laptop, procesador doble núcleo de mínimo 1.20GHZ, disco duro 500 Gb, memoria RAM 4 Gb, procesador 400 MGHZ	1			
		2	Vehículo	Tipo camioneta doble cabina, mínimo del año 2000, en perfecto estado	1			
		3	Impresora Multifuncional	Impresión, copia y escaneo, velocidad ISO esat de 7,0/4,8 ipm en blanco y negro/color resolución de impresión de 4800 ppp y gotas de tinta de 2 picolitros escáner de 600 ppp con modo de escaneo automático	1			
		4	Cámara Fotográfica	Mínimo de 8 Megapíxeles	1			
		5	GPS	Precisión de 3 a 6 mts, en buen estado y resistente al agua	1			
		6	Cascos	Nivel de aislamiento eléctrico hasta 1000VCA, tipo Safari	1			
		7	Pares de guantes para electricista	De cuero, nivel de aislamiento eléctrico	1			
		8	Pares de botas	De cuero, Aislamiento eléctrico hasta 1000VCA	1			

Nota: El Consultor deberá presentar los compromisos de arrendamiento respectivos y las respectivas facturas o compromisos de adquisiciones de las herramientas que acredite la disponibilidad del equipo mínimo.

Verificación de cumplimiento de los parámetros mínimos

CONSULTOR: ING. WILMER ERNESTO GUSQUI LLAMUCA			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario y requisitos mínimos	X		
Equipo mínimo	X		
Experiencia General mínima	X		

El Consultor **ESTÁ HABILITADO** para continuar con la siguiente etapa.

CONSULTOR: ING. WILMER RENE CALVA IÑAHUAZO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario y requisitos mínimos	X		
Equipo mínimo	X		
Experiencia General mínima	X		

El Consultor **ESTÁ HABILITADO** para continuar con la siguiente etapa.

CONSULTOR: ING. EDDYE AUGUSTO TOALA YANNUZZELLI			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario y requisitos mínimos	X		
Equipo mínimo	X		
Experiencia General mínima	X		

El Consultor **ESTÁ HABILITADO** para continuar con la siguiente etapa.

- **Metodología de calificación.**

ITEMS	PARÁMETRO	Puntaje parcial	Puntaje total parámetro	Participante / Calificación		
				ING. WILMER ERNESTO GUSQUI LLAMUCA	ING. WILMER RENE CALVA IÑAHUAZO	ING. EDDYE AUGUSTO TOALA YANNUZZELLI
1	Antecedentes Académicos (graduados)	1. Título Universitario: titulación de 3 a 5 años de antigüedad y ejercicio profesional. 2. Título Universitario: titulación de 6 o más, años de antigüedad y ejercicio profesional. Nota: lo cual será calificado de manera proporcional referente al mayor número de entrega.	10	10	7	8

2	Experiencia general en el campo de los servicios	Se otorgará 60 puntos al oferente que tenga mayor experiencia en construcción como (Contratista, subcontratista, residente de obra, fiscalizador y/o administrador de contrato con respecto a obras eléctricas, en los últimos 10 años al resto se le otorgará un puntaje proporcional.	60	60	30	0
3	Experiencia específica detallada en los TDR	Se otorgará 30 puntos al oferente que tenga mayor experiencia en construcción como (Contratista, subcontratista, residente de obra, fiscalizador y/o administrador de contrato con respecto a obras eléctricas similares, en los últimos 10 años al resto se le otorgará un puntaje proporcional.	30	30	10	20
		TOTAL	100	100	47	28

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. CONCLUSIONES.

Una vez establecida la calificación entre los oferentes, el Delegado técnico actúa de acuerdo a lo expresado en los términos de referencia "El Consultor con la calificación más alta será el adjudicado siempre que dicha calificación sea mayor o igual a setenta (70) puntos"

4.2. RECOMENDACIONES.

"El Delegado de la Máxima Autoridad, en función del análisis técnico y legal efectuado en el presente documento respecto del cumplimiento de la Metodología de evaluación establecidos en los TDR del proceso No BIDIII-RSND-CNELMAN-DI-FI-001, cuyo objeto es "MAN FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA A 13.8 KV COLIMES - LOS AMARILLOS CANTÓN PAJÁN RSND BID III 2016 TEC" concluye que la oferta Técnica presentada por el Ingeniero Wilmer Ernesto Gusqui Llamuca con RUC 1308626074001 CUMPLE con los parámetros técnicos requeridos en el TDR del proceso y se sugiere que se le adjudique el Proceso antes mencionado, por un monto de VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS SEIS CON 66/100 dólares de Estados Unidos de América".

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12H00, se da por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta con la secretaria del Proceso de calificación, quien certifica.


Ing. Julio Lino Mendoza
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD


Lcda. Cruz Almeida-Macías
SECRETARIA DEL PROCESO